

FO-CON-08

Acta de junta de aclaraciones

Descripción

Documento público que se elabora una vez concluida la junta de aclaraciones con los licitantes, donde se hará constar la(s) respuesta(s) a las dudas y los planteamiento(s) sobre aspectos de la convocatoria.

Contenido requerido

- Fecha de elaboración
- Tipo de procedimiento (Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas)
- Descripción de los bienes por adquirir o del servicio a realizar
- En su caso, aclaraciones por parte de la dependencia o entidad
- Preguntas y respuestas
- De ser el caso, fecha, hora y lugar de ulterior junta de aclaraciones
- De ser necesario, nueva fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones
- Cierre del acta
- Nombre y firma de los participantes (dependencia o entidad, licitantes, testigo social, observadores y OIC)

Se deja abierto que el medio de transmisión de datos del formato (electrónico o en papel) sea conforme a los sistemas o procesos internos propios de cada institución. En el caso de que difiera el contenido del mismo con el establecido en el Manual, se deberá acreditar mediante el análisis correspondiente al correo electrónico, conforme al artículo tercero transitorio del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el DOF el 9 de agosto de 2010.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-32-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-32-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 48, 49 fracción II, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas, del día 24 de abril de 2025, reunidos en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía, Gustavo A. Madero, C.P. 07760; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

Este acto fue presidido por el **ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTER, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través del sistema de compras <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del Área Contratante, Act. Rafael Leobardo Colin Monter, Jefe de Departamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Enriqueta Pérez Hernández, Lic. Roberto Yadir Vazquez Aldama Supervisor de Proyecto E2.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Siendo las 9:00 horas del día 24 de abril del año en curso y una vez concluido las 6 horas para formular las repreguntas que considere necesarias en relación a las respuestas remitidas, se procedió a establecer el enlace, por los medios remotos de comunicación electrónica, al sistema de Compras Gubernamentales, recibándose las repreguntas de los licitantes que cumplen con el horario establecido para recibir preguntas como a continuación se relacionan:

NO.	LICITANTE	REPREGUNTAS
1.	WACHUMA, S. DE R.L. DE C.V.	2





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-32-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-32-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 48, 49 fracción II, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

WACHUMA, S. DE R.L. DE C.V.	
1	REPREGUNTA 1. PREGUNTA 6. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA, PERMITIENDO PRESENTAR CONTRATOS DEL AÑO 2018 AL 2024, CON LO QUE SE CONFIRMARÍA QUE SE CUENTA CON EXPERIENCIA MÁS RECIENTE POR PARTE DEL LICITANTE, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR Y EN TOTAL APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SECCIÓN CUARTA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS", PUBLICADO EN EL DOF DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DONDE SE ESTABLECE: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. EN LA EXPERIENCIA SE TOMARÁ EN CUENTA EL TIEMPO EN QUE EL LICITANTE HA PRESTADO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS QUE SON OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE, SIN QUE LA CONVOCANTE PUEDA SOLICITAR UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A DIEZ AÑOS. SE ACEPTA MI SOLICITUD?
	RESPUESTA No se acepta. Se reitera que de conformidad al artículo 26 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las condiciones de la convocatoria no son negociables.
2	REPREGUNTA 2. PREGUNTA 4 EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PERMITA SEÑALAR EN EL CURRICULUM VITAE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICACIONES RELACIONADOS CON EL SERVICIO PIHMA, CON LOS QUE CUANTA EL PERSONAL PROPUESTO. SE ACEPTA MI SOLICITUD?
	RESPUESTA En referencia a la respuesta otorgada a la pregunta 4 de la presente Junta de Aclaraciones, no se acepta su solicitud. Para acreditar el rubro a) Capacidad de los Recursos Humanos, subrubro 3. Dominio de las Herramienta, deberá presentar capacitaciones y/o cursos y/o certificaciones recibidos sobre el servicio de higiene de manos recibidos en los últimos 5 años, se asignará el puntaje por cada





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-32-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-32-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 48, 49 fracción II, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

capacitación, curso y/o certificación que presente.

Se reitera que de conformidad al artículo 26 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las condiciones de la convocatoria no son negociables.

Se hace del conocimiento a los licitantes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fueron contestadas las repreguntas de los licitantes y considerando que las mismas versan sobre el contenido de las preguntas ya solventadas en su totalidad y sin existir aclaraciones respecto a diverso punto del contenido de la convocatoria No. IA-50-GYR-050GYR025-N-32-2025, esta convocante determina el cierre de la junta de aclaraciones y se informa que la **apertura y presentación de propuestas se llevaran a cabo el día 02 de mayo de 2025 a las 11:00** de conformidad con el artículo de la LAASSP 33 BIS y articulo 45 y 43 de su reglamento.

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: el Tablero de Avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, sito en Calzada Vallejo N°. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P 07760, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra el acto de Junta de Aclaraciones de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-50-GYR-050GYR025-N-32-2025**, siendo las **17:40 horas del día 24 de abril de 2025**, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-32-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-32-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 48, 49 fracción II, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	

FIN DE ACTA

